

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA PEREIRA – RISARALDA

INFORMA

A la comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado No. 66001-33-33-006-2016-00113-00, Demandante: Departamento de Risaralda, Demandado: Municipio de Pereira-Concejo Municipal de Pereira, Medio de Control: Nulidad; en el cual se busca la nulidad del Acuerdo Municipal No 046 del 23 de diciembre de 2014, *“Por medio del cual se institucionaliza e implanta en los establecimientos educativos oficiales y privados del Municipio de Pereira la Catedra de la Paz, el Civismo, la Urbanidad y los Valores, a partir del nivel preescolar y hasta contemplar la educación media”*; lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 171 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El mismo se publica en el Portal WEB de la Rama Judicial, hoy seis (06) de julio de 2016.

**CAROLINA ARANGO BETANCUR
SECRETARIA**